SECRETARIA NACIONAL DE LA Juventud "Es nuestro momento"

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ADENDA Nº 1

Donde dice;

Anexo B

Datos de la Contratación

12. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor: No Aplica

Anexo C

Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos

1. Especificaciones Técnicas

ITEM	COD. DE CAT.	CANT.	DESCRIPCION ESPECIFICACIONES TECNICAS
			Ordenadores personales (PC) (Administrativo)
1	43211508-001	5	- Indicar en la oferta la marca, modelo y numero del producto. - Procesador de 2 núcleos y 4 subprocesos. Velocidad de 2.7 Ghz o superior. - Cache de 3M como mínimo. - Memoria RAM DDR3 de 4 GB 1066 Mhz o superior expandible a 16 Gb - 1 (un) puerto serial - Fuente recomendada por el fabricante - Tarjeta de video - Acelerador grafico de 1 gb - Disco duro 500 gb - PCI express no integrado o superior audio integrado (el equipo deberá tener conectores para micrófono) - Lector / Grabador CD – DVD 16x +/- R SATA - Interfaz NIC 10/100/1000 - Monitor, debe ser pantalla plana con base ajustable de 18.5´´ o superior con conexión VGA/DVI - Teclado español USB estándar Windows 101/102 teclas - Mouse óptico USB con scroll, 2/3 botones y mouse pad - El monitor el teclado y el mouse , deben ser de la misma marca del equipo - La empresa oferente deberá presentar documentos de la marca, donde indique si el oferente es centro autorizado de servicios , caso contrario en dicho documento deberá indicar cuáles son los centros autorizados de la marca ofertada - La garantía debe ser de 1 (un) año como mínimo.

3	43212105-002	2	**Impresora Laser Color** **Especificaciones de impresión** Velocidad de impresión en negro: (normal, A4) Hasta 14 ppm Velocidad de impresión en color: (normal, A4) Hasta 14 ppm Salida de la primera página en negro: (A4, normal) 18.5 segundos Salida de la primera página en color: color (A4, normal) 19 segundos Ciclo de trabajo (mensual, A4): Hasta 30.000 páginas Volumen de páginas mensual recomendado: 250 a 1500 Tecnología de impresión:Láser Calidad de impresión en negro (óptima): Hasta 600 x 600 ppp como minimo Calidad de impresión en color (óptima):Hasta 600 x 600 ppp como minimo **Uso de papel** Entrada de manejo de papel (estándar) Bandeja de entrada de 150 hojas, alimentador automático de documentos de 35 hojas. Salida de manejo de papel (estándar) Bandeja salida de 125 hojas como minimo Impresión a doble cara Manual (soporte para controlador suministrado) Tamaño de soportes de impresión admitidos A4, A5, A6, B5 (JIS), 16K; 10 x 15 cm, tarjetas postales (JIS individual, JIS doble); sobres (DL, C5, B5) Tipos de soportes: Papel (bond, folleto, color, brillante, pesado, membretado, liviano, fotográfico, común, preimpreso, pre-perforado, reciclado, rugoso), transparencias, etiquetas, sobres, cartulina **Especificaciones adicionales** Velocidad del procesador: 500 MHz como mínimo Memoria, estándar: 256 MB como mínimo Memoria, máxima: 256 MB como mínimo Disco Duro: Ninguno

			Especificaciones del Escáner Tipo de escánerCama plana, alimentador automático de documentos (ADF) Resolución de escaneo (óptica) Hasta 1200 ppp Tamaño de escaneo (cama plana) máximo: 216 x 297 mm Tamaño de escaneo (ADF), máximo: 216 x 356 mm Escaneado ADF dúplex No **Especificaciones de la copiadora** Velocidad de copiado (negro, normal, A4): Hasta 14 ppm Velocidad de copiado (color, normal, A4): Hasta 14 ppm Resolución de copia (Texto en negro): Hasta 600 x 600 ppp Resolución de copia (Texto y gráficos en color) Hasta 600 x 600 ppp Configuración de reducción/ampliación de copias: 25 a 400% Copias, máximo: Hasta 99 copias **Especificaciones del fax** Fax: Sí Conectividad, inalámbrica: Sí, WiFi 802.11 b/g/n integrada, wireless direct printing segura Conectividad, estándar 1 puerto USB 2.0 de alta velocidad 1 USB host 1 puerto de red Ethernet 10/100Base-TX 1 conexión de red inalámbrica 802.11b/g/n 1 RJ -11 (fax) 1 RJ-11 (sólo teléfono Eficiencia de energía: Apto para ENERGY STAR® La garantía debe ser de 1 (un) año como mínimo

Lic. **María Araceli Cotillo Rolón**, Jefa
Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 03 de julio de 2014